Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMTELSA S.A. ''EN LIQUIDACIÓN''
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2018**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, administrativo, y legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, demuestran que la compañía no ha tenido movimiento, por lo que no se han generado utilidades.
- Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

_____
ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
LIQUIDADOR PRINCIPAL